



**ENCUENTRO ENTRE LOS SINDICATOS INTEGRANTES
DE LA MESA DE DIÁLOGO SINDICAL CON LA DRA.
CLAUDIA SHEINBAUM, COORDINADORA DE LOS
COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T**



Postura de la Mesa de Diálogo Sindical

RESUMEN

La Mesa de Diálogo Sindical se integra por organizaciones gremiales reconocidas en el ámbito laboral como representaciones legítimas de los trabajadores, las que de conformidad con la independencia y autonomía que les es característica comparecen en este acto en el que se establecerán las bases para definir los objetivos, las acciones parlamentarias y las políticas públicas que se requieren para mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos.

Por su parte la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo coincide en aspectos fundamentales como el combate a la pobreza, la reducción de las desigualdades que aún prevalecen en nuestro país y el impulso al trabajo digno para todas las personas, con crecimiento económico incluyente y sostenible.

Estamos comprometidos en la construcción de los consensos indispensables para promover aquellas políticas y acciones del próximo gobierno que beneficien a los trabajadores del campo y la ciudad, por lo que promoveremos estos objetivos en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, para lograr su aceptación y garantizar así el éxito de su instrumentación. Respetando el derecho de todos los trabajadores a optar democráticamente por la opción política que consideren.

Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y política que les corresponde para participar en este encuentro en virtud de que consideramos que el diálogo y la justicia social son los instrumentos fundamentales para avanzar en la consecución de los grandes objetivos nacionales.

Por todo lo anterior las partes manifiestan su conformidad con la participación en este encuentro en virtud de los siguientes considerandos:

- Para las partes es importante el diálogo social, toda vez que es determinante para instrumentar aquellas políticas públicas que propicien un crecimiento más alto y sostenido de nuestra economía, con un mayor impulso al cambio social con inclusión.
- La posición geopolítica de México, en su relación con Estados Unidos y Canadá, abre posibilidades inéditas para el desarrollo nacional debido al proceso de relocalización de inversiones, que implican el fortalecimiento de las cadenas de producción, así como, la intensificación del intercambio comercial entre los 3 países de la región. Ello exigirá un papel más activo por parte del Estado y deberá llevarnos a definir nuevas prioridades para capitalizar esta circunstancia.
- La política industrial será un instrumento inestimable para determinar un adecuado desarrollo de la infraestructura para continuar la modernización del aparato productivo y de los servicios,

e impulsar el fortalecimiento de las instituciones que sustentarán esta etapa del desarrollo de manera que puedan anticiparse los retos que se derivan de esta nueva etapa de desarrollo.

Prioridades de Políticas Públicas en lo Económico, Industrial y Laboral para instrumentarse por el próximo gobierno

Las partes plantean la necesidad de resolver los desequilibrios internos de nuestra economía y sentar las bases del desarrollo de nuestro país, diseñando las acciones y políticas públicas necesarias.

- Promover una política económica e industrial que genere un desarrollo independiente y autónomo de nuestro país, abriendo paso a la generación de polos de desarrollo que propicien el progreso regional contribuyendo así a reducir las asimetrías que prevalecen en nuestro país, profundizando los avances alcanzados con la creación de zonas económicas y fortaleciendo las vocaciones productivas regionales e integrando las cadenas de suministro.
- Para hacer frente a estas circunstancias y capitalizar de mejor manera las oportunidades que se pueden presentar a nuestra nación, proponemos construir los consensos necesarios para lograr un mayor equilibrio entre los actores de la producción.
- Consideramos que se debe profundizar la política laboral con el propósito de promover la generación de empleos dignos junto a la revalorización del trabajo y del trabajador. Se tienen que fortalecer los avances alcanzados y continuar robusteciendo los derechos que fueron relegados durante el neoliberalismo. Nuestras organizaciones proponen que los sindicatos y el gobierno impulsemos conjuntamente estos derechos, a fin de alcanzar un verdadero cambio estructural y social en nuestro país.

Coincidencias en los temas de Política Laboral, Sindical y Social.

Promover un amplio diálogo social que involucre a todos los actores en los ámbitos laboral y productivo, que establezca los objetivos y prioridades de desarrollo con cambio social:

- Impulso a la Contratación Colectiva Auténtica, respeto a los derechos de los trabajadores, libertad y democratización sindicales y la eliminación de las prácticas corporativas, los contratos de protección y el respeto al derecho de huelga.
- Creación de empleos decentes, con salarios e ingresos justos, para alcanzar y superar la línea de bienestar familiar de las y los trabajadores de México.
- Sustentar la competitividad de nuestras empresas en la mano de obra preparada, capacitada y calificada, seguridad social digna y entornos de trabajo seguros y saludables.
- Establecimiento de acuerdos bilaterales para optimizar los procesos de trabajo utilizando opciones modernas de administración, logrando un mejor aprovechamiento de los recursos humanos por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la implantación de programas de productividad y otros instrumentos que se traduzcan en beneficios compartidos.
- Seguir impulsando la recuperación de los salarios mínimos y promover el incremento de los salarios contractuales.
- Duplicar los esfuerzos para erradicar y sancionar el trabajo infantil y adolescente.
- Establecer una mesa de diálogo para resolver los conflictos laborales y sociales pendientes.
- Involucramiento de todos los actores para el fortalecimiento de las instituciones de impartición de justicia laboral para lograr que esta sea equitativa, transparente y pronta.

Prioridades de Política Industrial y de Servicios

- Las coincidencias y objetivos en materia laboral, social y sindical, deberán reflejarse en políticas públicas, alcanzables a través de un Pacto Social que involucre a los diferentes actores del mundo laboral y productivo. Por lo que proponemos una agenda laboral y productiva para conjuntar esfuerzos entre todos los sectores sociales, teniendo como punto de partida un diagnóstico común entre las representaciones sindicales y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Desarrollo de la infraestructura estratégica para generar nuevos polos de desarrollo regional, sectorial y de servicios.

- Los participantes en este encuentro nos comprometemos a impulsar un Plan Nacional de Infraestructura que impulse el desarrollo de sectores como las carreteras, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los servicios de transporte aéreo, los ferrocarriles de carga y pasajeros, la energía eléctrica, los hidrocarburos, la petroquímica, la generación de electricidad eólica y energía solar, los suministros de recursos hídricos para zonas urbanas e industriales, la vivienda para los trabajadores, la educación básica, media y superior, la salud, la alimentación, la seguridad pública y las que puedan surgir. Para instrumentar este plan se requiere impulsar el desarrollo científico, cultural y tecnológico, una nueva política presupuestal, fiscal y de financiamiento, que aproveche el potencial de la banca de desarrollo y que impulse la soberanía alimentaria.

Las partes coinciden en que la puesta en práctica de estos preceptos requiere de acciones de política pública consensadas por todos los actores sociales y productivos de la que se desprende una Agenda Legislativa que debe abarcar, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Creación del Consejo Nacional, Económico, Social y Ambiental.**
- **Seguro de desempleo a nivel nacional**
- **Participación de las mujeres y los jóvenes en el mundo laboral**
- **Establecer una mesa de diálogo para resolver los conflictos laborales y sociales pendientes**
- **Ingresos laborales libres de impuestos en las prestaciones de bienestar social que tengan los trabajadores**
- **Jornada laboral de 40 horas semanales**
- **Recuperar el carácter solidario de los sistemas de salud y seguridad social**
- **Pago de pensiones en salarios mínimos y no en UMAS**
- **Establecer un Sistema Nacional de Cuidados**
- **Pago de utilidades como lo marca el artículo 123 constitucional**
- **Reformar el artículo 390 bis de la Ley Federal del Trabajo para impulsar la sindicalización**
- **Incrementar gradualmente el presupuesto destinado a educación, ciencia y cultura**
- **Homologar los criterios para las actuaciones ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y de los Tribunales Laborales**
- **Eliminación del apartado “B” del artículo 123 Constitucional**

Las organizaciones que constituyen la MDS solicitamos que este documento pueda ser acordado entre ambas partes para su implementación en el próximo gobierno.

CDMX a 6 de noviembre